

Institución G. Civil 463/57

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

Número 1.208

APELLIDOS

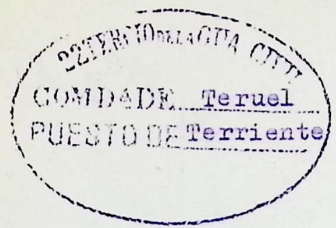
NOMBRE

..... AYUNTAMIENTO DE

..... (TORIL Y MASEGOSO)

FILIACION

REFERENCIA .. Constitución .. Comisión Gestora. -



EXCMO. SEÑOR.

Cuenta de haber quedado constituida la Comisión Gestora Provisional del pueblo Toril-Masegoso.

Cumplimentando órdenes escritas del Sr. Coronel Jefe de la 52 División, en el día de hoy el Cabo que suscribe en unión de los Guardias segundos auxiliares Pablo Martínez Blasco y Miguel Barrado García, se personaron en el pueblo de Toril-Masegoso; hechas las debidas investigaciones acerca de la conducta y antecedentes relacionados con el glorioso Movimiento Nacional del personal del mismo a fin de ser elegido personal para la constitución de la Comisión Gestora provisional, recayó la designación en los vecinos siguientes; Alcalde SALVADOR GARCIA EXPOSITO, Teniente Alcalde BENITO SANCHEZ SORIANO y Síndico VICENTE GARCIA SORIANO, todos ellos adictos al Movimiento Nacional.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior conocimiento.

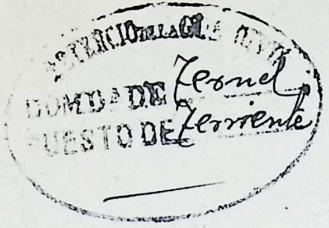
Dios guarde a V.E. muchos años.
Toril-Masegoso 1º Abril 1.939.

Año de la Victoria
El Cabo,

Vicente Martínez
 Vicente Martínez

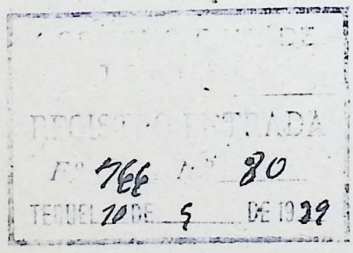
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.





10-5-1939

Donde antecede
El Subcomandante



En cumplimiento a cuanto se digna interesarse en su respectivo escrito del nº 766 de número 213º de fecha 5 del actual, respecto a la propuesta de personal a fin de constituir la gestora del pueblo de Conde Marqués, tengo el honor de informarle a V. E. que con fecha 3 del anterior y una vez constituida la Comisión Gestora del citado pueblo en virtud de distinción que se le ha conferido por el Sr. Comandante de la 5ª División de esta zona a V. E. por oficio de la constitución, de la misma y proveyo el acto correspondiente en la siguiente forma:

Alcalde. - Salvador Pareja
 Expositor. - Concejal. Berito
 Jefe de la Guardia. - D. Diego
 Pareja Toriano, y c. m. obs.
 tanto con su acuerdo, criterio
 revolviera lo que mejor estimo.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Teruel 6 Mayo 1939
 Año de la Victoria
 El Comandante Cuarto

Vicente Esteban

Señor Sr. Gobernador Civil de la provincia
Teruel

